



EXP-UNC: 52509/11

RESOLUCIÓN DECANAL N° 568/11

VISTO:

El llamado a concurso interno dispuesto por Resolución Decanal 486/11 para cubrir dos cargos no docente categoría 5 (Cód. 3665) del Agrupamiento Administrativo, en el Área de Enseñanza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los dos candidatos, Sra. Natalia Figueroa e Ignacio Bruno Badano;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 486/11 para cubrir dos cargos no docente categoría 5 (Cód. 3665) del Agrupamiento Administrativo, en el Área de Enseñanza, de esta Facultad;

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dichos cargos a partir del 01 de diciembre del corriente año, a los siguientes agentes:

FIGUEROA Natalia (legajo 43.280) en un cargo categoría 5 (Cód. 3665), Jefe de Supervisión en el Dpto. Oficialía de esta Facultad.

BADANO Ignacio Bruno (legajo 43.281) en un cargo categoría 5 (Cód. 3665), Jefe de Supervisión en el Dpto. Despacho de Alumnos de esta Facultad.

Los agentes mencionados cesan, simultáneamente con esta designación, en los cargos en que venían revistando.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 3°.- Los nombrados deberán concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art.44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2011.
md.

Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa M A F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.